



## Consejo de Administración

319.ª reunión, Ginebra, 16-31 de octubre de 2013

GB.319/INS/4

Sección Institucional

INS

Fecha: 4 de septiembre de 2013

Original: inglés

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

## La agenda para el desarrollo sostenible después de 2015

#### Finalidad del documento

Se invita al Consejo de Administración a que recomiende a los mandantes tripartitos, y solicite al Director General, que respalden una estrategia de seis puntos para la labor futura relativa al establecimiento de un marco para el desarrollo sostenible después de 2015 (véase el proyecto de decisión que figura en el párrafo 24).

**Objetivo estratégico pertinente:** Todos.

**Repercusiones en materia de políticas:** Sí.

**Repercusiones jurídicas:** No.

**Repercusiones financieras:** No.

**Seguimiento requerido:** Sí.

**Unidad autora:** Departamento de Cooperación Multilateral (MULTILATERALS).

**Documentos conexos:** GB.319/POL/7; GB.319/INS/3/1; GB.319/INS/3/2.

## Introducción

1. En el presente documento se examinan las principales preocupaciones y prioridades dimanantes de la reflexión sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y se ofrece información actualizada al respecto; se informa de los avances logrados en el diálogo intergubernamental sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se presentan las propuestas preliminares de un nuevo conjunto de objetivos globales formuladas hasta la fecha<sup>1</sup>. También se destaca la función desempeñada por los mandantes tripartitos y la Oficina a lo largo de todo el proceso, y se propone una estrategia para la Organización hasta las fases finales de la negociación de un marco para el desarrollo después de 2015.

## Una extensa reflexión a nivel mundial

2. El proceso de consultas temáticas nacionales, regionales y mundiales iniciado por las Naciones Unidas para prestar apoyo a los Estados Miembros en la formulación de un marco mundial para el desarrollo después de 2015 es extenso en su alcance y contenido. Ha implicado a casi 1 millón de personas procedentes de países de todas las regiones, incluidos varios representantes de los empleadores y los sindicatos. Las mejores oportunidades de empleo figuraban entre las principales prioridades de la nueva agenda mencionadas en la encuesta global de las Naciones Unidas Mi Mundo 2015, junto con la educación, la atención de salud, un gobierno honrado y receptivo, y el agua potable y el saneamiento<sup>2</sup>. La creación de empleo también se mencionó como una necesidad acuciante en casi todos los países en los que las Naciones Unidas celebraron consultas nacionales, y figuraba entre las principales prioridades identificadas en las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas<sup>3</sup>.
3. Las consultas abarcaron cuestiones como la universalidad, la transformación, la participación, la rendición de cuentas y el seguimiento de la futura agenda. Los resultados de este «diálogo mundial» se han incluido en el informe elaborado por el Secretario General de las Naciones Unidas para el evento especial que organizará el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2013 a fin de realizar un seguimiento de los esfuerzos encaminadas al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y examinar el futuro marco para el desarrollo.
4. En el informe del Secretario General, titulado «Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015» – se presenta una evaluación de los avances registrados hasta la fecha y se señalan las políticas y los programas que han tenido éxito en la consecución de los Objetivos y que pueden contribuir a acelerarla<sup>4</sup>. Entre ellos figuran hacer hincapié en el crecimiento inclusivo, el trabajo decente y la protección social; asignar más recursos a servicios esenciales y asegurar el acceso para todos; reforzar la voluntad

<sup>1</sup> Los informes anteriores pueden consultarse en los documentos GB.317/WP/SDG/1 y GB.316/INS/6.

<sup>2</sup> Casi 800 000 personas procedentes de 194 países participaron en la encuesta por medio de Internet, el teléfono móvil o en persona; los resultados pueden consultarse en <http://www.myworld2015.org/?page=results&lang=es>.

<sup>3</sup> Véase: <http://www.regionalcommissions.org/post2015regionalreport.pdf>.

<sup>4</sup> A/68/202 de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/68/202>.

política y mejorar el entorno normativo internacional, y aprovechar el potencial de las asociaciones entre múltiples interesados.

5. Según el Secretario General, después de 2015 se inicia una nueva era que exige una nueva visión y un marco flexible. En su opinión, el desarrollo sostenible, facilitado por la integración del crecimiento económico, la justicia social y la ordenación ambiental, debe convertirse en un principio rector y una norma operacional. Destaca también que esta agenda universal requiere transformaciones económicas profundas y una nueva alianza mundial. La importancia otorgada a la promoción de «un crecimiento inclusivo y sostenible y el empleo decente» en el informe del Secretario General en el marco de la adopción de «medidas transformadoras que se refuercen entre sí y se apliquen a todos los países» refleja, en parte, la promoción por parte de la OIT de la importancia decisiva del trabajo decente para un desarrollo sostenible.
6. El evento especial debería conducir a la adopción de una resolución en la que se propongan distintas modalidades para la preparación del nuevo marco a finales de 2015. Una vez los Estados Miembros de las Naciones Unidas comiencen las negociaciones sobre el nuevo marco, probablemente a finales de 2014, podrán basarse en las ideas generadas por el proceso de consulta y resumidas en el informe del Secretario General. Este proceso es diferente del proceso que condujo al establecimiento de los ODM, y el nuevo marco podría contar con un amplio apoyo y, por lo tanto, una fuerte implicación.
7. La OIT y sus mandantes tripartitos contribuyeron a la ronda de consultas en diversos contextos. La Oficina dirigió la discusión temática sobre el crecimiento y el empleo, haciendo hincapié en cuestiones como la calidad del empleo y la protección social y abriendo el debate sobre las políticas y los medios de aplicación. En junio de 2013, se celebró una reunión de expertos organizada conjuntamente por la OIT y el PNUD en Nueva York, en la que participaron los interlocutores sociales. En la reunión se subrayó la necesidad de incluir un objetivo ambicioso en materia de empleo en la agenda para el desarrollo después de 2015 <sup>5</sup>. También se realizaron contribuciones a las consultas temáticas sobre las siguientes cuestiones: desigualdades, gobernanza, educación y dinámica demográfica. La OIT publicó y difundió la Nota conceptual núm. 2 sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, titulada «Empleo y medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015: medios eficaces para establecer metas y supervisar el progreso», que contribuyó a sentar las bases del floreciente debate sobre el establecimiento de objetivos, metas e indicadores concretos <sup>6</sup>.
8. Las oficinas exteriores de la OIT participaron en las consultas nacionales y regionales y facilitaron la implicación de los mandantes. El apoyo brindado por la Oficina para facilitar la participación de los interlocutores sociales fue importante a fin de reflejar mejor las cuestiones relativas al mundo del trabajo en una discusión que incentivó la participación a gran escala de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros grupos de la sociedad civil. Por iniciativa de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) de la OIT, en mayo de 2013 se celebró una Reunión de expertos sindicales sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 en Ginebra a fin de recabar las opiniones de más de 50 dirigentes sindicales procedentes de 30 países <sup>7</sup>. La Oficina también promueve la participación de representantes de los empleadores y los trabajadores en diferentes reuniones de expertos y eventos relacionados con la agenda para el desarrollo después de

<sup>5</sup> Véase: [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/media-centre/press-releases/WCMS\\_216395/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/media-centre/press-releases/WCMS_216395/lang--en/index.htm); <http://www.iisd.ca/post2015/employment/>.

<sup>6</sup> Véase: [http://www.ilo.org/global/topics/post-2015/documents/WCMS\\_213394/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/topics/post-2015/documents/WCMS_213394/lang--es/index.htm).

<sup>7</sup> Véase: [http://www.ilo.org/actrav/WCMS\\_218195/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/actrav/WCMS_218195/lang--en/index.htm).

2015, como la reunión sobre la aplicación de una perspectiva de género al marco de desarrollo en el período posterior a 2015 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizada por ONU-Mujeres en noviembre de 2012 <sup>8</sup>.

**Acelerar los progresos encaminados a la consecución de los ODM:  
contribución de la OIT**

Paralelamente a la reflexión sobre el establecimiento de un marco para el desarrollo después de 2015, las Naciones Unidas y el Banco Mundial están realizando un importante esfuerzo para acelerar los progresos encaminados a la consecución de los ODM de aquí a 2015. La OIT participa en varias iniciativas emprendidas en Ghana, Níger y la República Unida de Tanzania. En el marco del ODM 1 «Erradicar la pobreza extrema y el hambre», el apoyo que proporciona la OIT a la República Unida de Tanzania se centra en la creación de empresas y en las cooperativas, así como en la mejora de las oportunidades de empleo, la formación y el acceso a los servicios de microfinanciación y desarrollo empresarial. En Ghana, la OIT se centra en el ODM 5, «Mejorar la salud materna» mediante la mejora de la protección de la maternidad, y contribuye asimismo a la consecución del ODM 6 «Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades» (en particular, la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH) mediante un mejor acceso a la educación en materia de salud y la atención de salud en el lugar de trabajo. Se prevé mejorar las condiciones de trabajo de las embarazadas y las madres lactantes. En relación con el ODM 1, Níger recibe apoyo para el establecimiento de un piso de protección social nacional y la promoción de obras de infraestructura intensivas en empleo con objeto de reducir la pobreza y el desempleo entre los grupos vulnerables, incluso en las comunidades rurales. Se ha previsto organizar un Foro Nacional sobre Protección Social en noviembre de 2013. En general, la labor de la OIT se fundamenta en los instrumentos internacionales del trabajo y el diálogo social, y tiene por objeto reforzar la capacidad nacional para respaldar esas iniciativas hasta 2015 y después de esa fecha.

## El proceso intergubernamental para definir los ODS

9. Sobre la base de las conclusiones adoptadas en la Conferencia Rio+20, se constituyó un Grupo de Trabajo de composición abierta de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, encargado de definir una serie de objetivos globales para someterlos a la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Grupo está compuesto por 30 miembros rotatorios que representan a 70 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Comenzó su labor en marzo de 2013, y actualmente está recabando opiniones sobre las cuestiones temáticas, fase que proseguirá hasta febrero de 2014. Hasta ahora, ha celebrado cuatro períodos de sesiones <sup>9</sup>.
10. En el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta, celebrado en Nueva York en junio de 2013, se abordaron los temas del empleo y el trabajo decente para todos, la protección social, la juventud, la educación, la cultura, la salud y la dinámica demográfica. El período de sesiones se inauguró con un discurso de apertura pronunciado por el Director General Adjunto de Gestión y Reforma de la OIT, en el que recalcó la función decisiva del trabajo decente y productivo para lograr un desarrollo sostenible <sup>10</sup>. Durante el debate, varios gobiernos se refirieron al establecimiento de un objetivo específico relativo al empleo. Las conclusiones finales reflejaban varias cuestiones que

<sup>8</sup> Véase: <http://www.unwomen.org/en/news/stories/2012/11/un-women-convenes-expert-consultations-on-gender-and-the-post-2015-agenda>.

<sup>9</sup> Véase: <http://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=1549>.

<sup>10</sup> Véase: [http://www.ilo.org/newyork/news/WCMS\\_216536/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/newyork/news/WCMS_216536/lang--en/index.htm); la Oficina también coordinó la preparación de las notas informativas de las Naciones Unidas para orientar los debates del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los temas del empleo y el trabajo decente, y la protección social, respectivamente. Véase: <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/18331106tissuesemploywork.pdf> y <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/18320406tissuesocprot.pdf>.

preocupaban a la OIT, como la prioridad a nivel mundial de abordar el problema del desempleo juvenil; la cuestión de los empleos informales poco productivos; la importancia de las economías resistentes y diversificadas; la necesidad de contar con un entorno normativo que propicie la inversión privada y la iniciativa empresarial, y el establecimiento de pisos de protección social nacionales.

11. En general, el Grupo de Trabajo de composición abierta apoya la formulación de un marco único de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, que incluya un conjunto de objetivos de aplicación universal pero que puedan adaptarse en función de las prioridades nacionales; ahora bien, la erradicación de la pobreza debería ser un objetivo global, y debería promoverse un enfoque holístico que integrara de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible. En las reuniones futuras, el Grupo de Trabajo examinará los medios de aplicación y los recursos necesarios, junto con propuestas concretas de objetivos. El Grupo de Trabajo comenzará a redactar un informe con sus recomendaciones finales en marzo de 2014, que se someterá a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2014.

## **Principales ejes del debate sobre la agenda para el desarrollo después de 2015**

12. Al margen del proceso intergubernamental, los gobiernos, la sociedad civil, los círculos académicos, los grupos empresariales y los sindicatos también están presentando numerosas propuestas para la formulación de un nuevo conjunto de objetivos globales. En el inventario electrónico de los ODS realizado por la organización internacional Stakeholder Forum, se enumeran más de 70 propuestas en los ámbitos de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, en las que los temas más citados son el empleo y el trabajo y, seguidamente, la igualdad de género, los derechos humanos y la protección social<sup>11</sup>. La base de datos para el seguimiento de los objetivos futuros (Future Goals Tracker) del Overseas Development Institute (ODI), que incluye cerca de 150 propuestas, muestra una tendencia similar, ya que las principales prioridades temáticas son el desarrollo sostenible; el empleo y los factores productivos y económicos conexos; el agua y el saneamiento, y la seguridad alimentaria y la salud<sup>12</sup>.
13. El informe titulado «Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible» del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 designado por el Secretario General de las Naciones Unidas, es una contribución estructurada e influyente. El informe aboga por una importante transformación económica e institucional, una nueva alianza mundial y una «revolución de datos» que permita realizar un seguimiento de los progresos realizados y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas. Se recomienda «transformar las economías para crear empleo y lograr un crecimiento inclusivo» como uno de los principales pilares de la futura agenda, y se propone un objetivo 8 (de una lista de 12), titulado «Crear empleos, medios de subsistencia sostenibles y un crecimiento equitativo». Se recomienda asimismo incluir una meta relativa a la protección social en el objetivo 1 propuesto, titulado «Erradicar la pobreza»<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Véase: <http://www.sustainabledevelopment2015.org/index.php/blog2/item/284-initial-stocktaking-analysis-of-the-sdgs-e-inventory-visions-for-global-goals>.

<sup>12</sup> Véase: <http://post2015.org/2013/05/16/what-do-we-know-about-the-worlds-proposals-for-post-2015-goals-first-analysis-from-the-future-goals-tracker/>.

<sup>13</sup> Véase: <http://www.post2015hlp.org/the-report/>.

14. El informe fue objeto de alabanzas y críticas. En la serie de sesiones de carácter general del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) celebrada en Ginebra (18-26 de julio de 2013), algunas delegaciones afirmaron que las cuestiones de gobernanza mundial no se habían abordado adecuadamente (por ejemplo, el comercio, el medio ambiente, las relaciones económicas, la migración y la financiación para el desarrollo). Otras valoraron el énfasis en un marco de transformación ilustrado con posibles objetivos. La Confederación Sindical Internacional, por su parte, consideró que el informe no era lo suficientemente ambicioso en lo que respectaba a la erradicación de la pobreza y que podía haber integrado mejor las cuatro dimensiones del trabajo decente en su recomendación relativa al empleo.
15. Otra propuesta que cabe destacar es la Agenda de Acción para el Desarrollo Sostenible formulada por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés) dirigida por el Sr. Jeffrey Sachs. En ella se propone un conjunto de diez objetivos universales, algunos de los cuales incluyen el empleo como meta. Así, por ejemplo, la reducción del desempleo juvenil por debajo del 10 por ciento es una meta del objetivo 3 propuesto relativo a la educación y el aprendizaje, y se hace referencia al empleo en las zonas rurales y urbanas en las metas del objetivo 6 relativo a la agricultura y del objetivo 7 relativo a las ciudades integradoras, productivas y con capacidad de adaptación, respectivamente <sup>14</sup>.
16. En otras propuestas también se incluyen metas relativas al empleo y el trabajo decente como medio para promover un enfoque integrado con miras al logro de un objetivo más elevado como la erradicación de la pobreza, el desarrollo humano o un crecimiento incluyente. Así, por ejemplo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas propone una meta titulada «La creación de empleos a través del trabajo decente» para el objetivo 1 propuesto: «Erradicar la pobreza y aumentar la prosperidad a través de un crecimiento incluyente <sup>15</sup>. La propuesta de ONU-Mujeres para la formulación de un objetivo específico sobre el logro de la igualdad de género, los derechos de la mujer y el empoderamiento de la mujer también incluye una meta sobre la promoción del trabajo decente para las mujeres <sup>16</sup>.
17. En el informe del Secretario General de las Naciones Unidas, que será el principal informe de antecedentes para el evento especial programado en septiembre de 2013, se detectan varios puntos de entendimiento prometedores en las conclusiones de los procesos de consulta y los informes especiales. Se sugiere que «Los principales elementos de la nueva visión para la agenda para el desarrollo después de 2015» incluyen:
- a) la universalidad, para movilizar a todos los países desarrollados y en desarrollo, sin que nadie quede a la zaga;
  - b) el desarrollo sostenible, para hacer frente a los desafíos interrelacionados a que se enfrenta el mundo, incluido un enfoque claro para poner fin a la pobreza extrema en todas sus formas;

<sup>14</sup> Véase: <http://unsdsn.org/files/2013/06/130613-SDSN-An-Action-Agenda-for-Sustainable-Development-FINAL.pdf>.

<sup>15</sup> «Corporate Sustainability and the United Nations post-2015 Development Agenda», en [http://www.unglobalcompact.org/issues/partnerships/post\\_2015\\_development\\_agenda.html](http://www.unglobalcompact.org/issues/partnerships/post_2015_development_agenda.html).

<sup>16</sup> Entre otros ejemplos cabe mencionar el Banco Mundial, la ONG Save the Children y los denominados «objetivos de Bellagio» propuestos por el Centro de innovación para la gobernanza internacional y el Instituto de Desarrollo de Corea.

- c) transformaciones económicas inclusivas que aseguren los empleos decentes, respaldadas por tecnologías sostenibles, para transitar hacia modalidades sostenibles de consumo y producción;
- d) la paz y la gobernanza, como resultados clave y facilitadores del desarrollo;
- e) una nueva alianza mundial, que reconozca los intereses compartidos, las diferentes necesidades y las responsabilidades mutuas, con el fin de asegurar el compromiso con la nueva visión y los medios para aplicarla, y
- f) la «adecuación a los fines», para asegurar que la comunidad internacional está dotada de las instituciones y herramientas adecuadas para encarar los desafíos de la ejecución de la agenda para el desarrollo sostenible en el plano nacional» (párrafo 81).

**18.** Para materializar esta visión, en el informe se detallan 14 «medidas transformadoras que se refuerzan entre sí» (párrafos 83 a 96), entre las que cabe mencionar la erradicación de la pobreza en todas sus formas; hacer frente a la exclusión y la desigualdad; empoderar a las mujeres y las niñas; proporcionar una educación de calidad y el aprendizaje durante toda la vida; promover un crecimiento inclusivo y sostenible y el empleo decente; y consolidar la paz y la gobernanza eficaz basada en el estado de derecho y la solidez de las instituciones.

## Principales cuestiones y próximas etapas

**19.** Para resumir, las distintas propuestas parecen converger en torno a la noción de un conjunto único y equilibrado de objetivos, de número limitado, universal para todas las naciones pero que pueda adaptarse a las necesidades específicas de cada país, y con el mayor énfasis posible en la erradicación de la pobreza y la integración del desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y medioambiental. También se presta gran atención a la supervisión y la rendición de cuentas mediante una importante inversión en la disponibilidad de datos y la mejora de su calidad. El principal desafío será acordar un marco «transformador» claro, que permita organizar y priorizar un número viable de temas. En otras palabras, los objetivos globales no deberían ser sólo un conjunto de indicadores factibles y diferenciados, con plazos determinados y fáciles de comunicar, sino que deberían servir de punto de apoyo para impulsar con éxito un proceso de transformación más profundo para lograr un desarrollo sostenible.

**20.** Los temas esenciales de la OIT han ocupado un lugar destacado en las consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y en el debate público más amplio sobre la futura agenda. En un gran número de países, el público en general se ha pronunciado a favor de las oportunidades de empleo y de la dignidad en el trabajo, mientras que los expertos han puesto de relieve el poder transformador de los objetivos relativos al empleo y el trabajo decente. Ahora bien, en algunas de las propuestas para el establecimiento de un nuevo conjunto de objetivos globales, el empleo y el trabajo decente suelen incluirse como metas asociadas a objetivos, por ejemplo, «erradicar la pobreza» o «un crecimiento incluyente».

**21.** El proceso sólo acaba de empezar, y es difícil prever el desenlace de la negociación intergubernamental. Ahora bien, a medida que se avanza en el debate, cabe pensar que éste se volverá más político y complejo. A la larga, es probable que las distintas posiciones de negociación se vean fuertemente influidas por propuestas convincentes de objetivos, metas e indicadores claramente formulados y concretos. Además, la capacidad para movilizar apoyo y formular argumentos convincentes y basados en datos empíricos contribuirá sin duda a marcar la diferencia en cuanto al resultado final. Con toda probabilidad, el debate actual y el nuevo marco transformarán de manera importante la organización y

financiación de la cooperación para el desarrollo, con repercusiones importantes para la OIT<sup>17</sup>.

22. Queda un largo camino por recorrer: tras el debate inicial en septiembre de 2013, sobre el cual se presentará un informe oral al Consejo de Administración, a lo largo de 2014 se organizarán una serie de actividades preparatorias en la Asamblea General de las Naciones Unidas; las negociaciones intergubernamentales comenzarán oficialmente en septiembre de 2014, según el calendario previsto; a finales de 2014 se presentará un informe de síntesis del Secretario General de las Naciones Unidas sobre todas las contribuciones al proceso de preparación de la agenda para el desarrollo después de 2015, y en septiembre de 2015 se celebrará una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno para la adopción de la agenda para el desarrollo después de 2015.
23. Se propone una estrategia de seis puntos para la labor futura de la OIT relativa a la formulación de un marco para el desarrollo sostenible después de 2015, que refleja las contribuciones de los mandantes tripartitos<sup>18</sup>:
  - a) Los mandantes tripartitos y la Oficina deberían hacer todo lo posible por acelerar los progresos encaminados a la consecución de los actuales ODM de aquí a 2015.
  - b) Los mandantes tripartitos y la Oficina deberían seguir promoviendo activamente la importancia del empleo pleno y productivo y del trabajo decente, incluida la protección social, para el logro del derecho al desarrollo sostenible, hasta las fases finales de la negociación de un nuevo marco.
  - c) Los Ministerios de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales deberían participar activamente en la definición de las posiciones de negociación en lo que respecta a la agenda para el desarrollo después de 2015 en las capitales y las instituciones regionales.
  - d) Las actividades de promoción de la OIT deberían incluir una estrategia de comunicación estructurada a fin de influir en la opinión pública, los grupos de reflexión y los medios de comunicación. Ésta debería basarse en la difusión entre los asociados externos, nuevos o de larga data, en particular los parlamentarios, las redes académicas y las ONG. El material de apoyo para las actividades de promoción debería incluir los informes de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General y el ECOSOC, además de cualquier otro material de carácter oficial generado por el sistema de las Naciones Unidas, así como por los interlocutores sociales. Las referencias a las conclusiones sobre el logro del trabajo decente, los empleos verdes y el desarrollo sostenible adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 102.<sup>a</sup> reunión (junio de 2013), y el plan de acción estratégico resultante, serán especialmente útiles<sup>19</sup>.
  - e) La Oficina seguirá de cerca las aportaciones del sistema de las Naciones Unidas a este proceso y contribuirá a las mismas, por ejemplo mediante la preparación de reseñas temáticas de las Naciones Unidas para la Asamblea General sobre temas pertinentes,

<sup>17</sup> Documento GB.319/POL/8.

<sup>18</sup> Ello podrá aplicarse asimismo a la «iniciativa para poner fin a la pobreza», una de las siete iniciativas para el centenario de la OIT propuestas en la Memoria del Director General presentada en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (junio de 2013) y abordada en el documento GB.319/INS/3/1.

<sup>19</sup> Documento GB.319/INS/3/2.

y la participación en iniciativas pertinentes de las Naciones Unidas a nivel nacional, regional y mundial.

- f) Las investigaciones y los análisis de la Oficina, incluida la preparación de otros documentos conceptuales, proporcionarán información de base y datos empíricos. Los esfuerzos deberían abarcar investigaciones y exámenes de los vínculos entre el empleo y el trabajo decente, y cuestiones relativas al crecimiento incluyente, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, incluidos los pisos de protección social. También será importante preparar a la Oficina para la «revolución de datos» en el acopio y análisis de estadísticas sobre el mercado de trabajo.

### **Proyecto de decisión**

#### **24. El Consejo de Administración:**

- a) *recomienda a los mandantes tripartitos, y pide al Director General, que apliquen la estrategia de seis puntos para la labor futura relativa a la formulación de un marco para el desarrollo sostenible después de 2015 propuesta en el párrafo 23, y*
- b) *pide que se examinen los avances a este respecto de manera periódica.*